Firmado digitalmente por LAOS ESTUPIÑAN Juan Antonio FAU 20611816953 hard
Entidad: ANIN
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/03/12 18:40:50-0500

RESOLUCION

Nº 00003-2024-ANIN-ORH

Lima, 12 de marzo de 2024

VISTOS

El Memorando N°D00000886-2024-ANIN/DIME de la Dirección de Intervenciones Multisectoriales y de Emergencia – ANIN y el Informe NºD00000003-2024-ANIN/ORH/WVU de la especialista en Gestión del empleo de la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO

Que, a través del memorando N°D000000-2024-ANIN/ DIME de fecha 20 de febrero de 2024, la Dirección de Intervenciones Multisectoriales y de Emergencia – ANIN, solicita el encargo de puesto de Ejecutivo de la Subdirección de Estudios de Inversión al señor Wilber Hinojosa Medina;

Que, al respecto, es preciso señalar que la modalidad y disposiciones del desplazamiento dependen del régimen laboral al que pertenece el servidor civil propuesto, y considerando que el señor Wilber Hinojosa Medina, Ejecutivo de la Subdirección de Estudios de la Dirección de Estudios y Obras, se encuentra vinculado a la Entidad, bajo los alcances de la Ley Nº30057, Ley del Servicio Civil, corresponde aplicar la acción administrativa de desplazamiento de personal bajo la modalidad de encargo de puesto regulado en los artículos 265 y 268 del Reglamento de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil;

Que, bajo ese contexto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 265 del cuerpo legal antes citado, el señor Wilber Hinojosa Medina, a través del correo electrónico de fecha 12 de marzo de 2024, ha manifestado su consentimiento para asumir el referido encargo del puesto;

Que, conforme al análisis recaído en el Informe Nº 003 -2024-ANIN/ORH/WVU, de fecha 12 de marzo de 2024, de la especialista de Gestión del Empleo de la Oficina de Recursos Humanos, corresponde emitir la presente resolución;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, el Reglamento General de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014- PCM; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

Artículo 1. ENCARGAR al señor Wilber Hinojosa Medina, Ejecutivo de la Subdirección de Estudios de la Dirección de Estudios y Obras, el puesto de Ejecutivo de la Subdirección de Estudios de Inversión de la Dirección de Intervenciones Multisectoriales y de Emergencia, a partir del 12 de marzo de 2024 y en tanto se designe al titular, en adición a sus funciones.

Artículo 2. Notificar la presente resolución al señor Wilbert Hinojosa Medina

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

_____

JUAN ANTONIO LAOS ESTUPIÑAN
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS